

RESOLUCIÓN DE 28 DE JUNIO DE 2018 DEL VICERRECTORA DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, POR LA CUAL SE RESUELVE LA QUINTA EDICIÓN DE LOS PREMIOS A LOS MEJORES PLANES DE VIABILIDAD EMPRESARIAL QUE PUEDAN CRISTALIZAR EN FUTUROS NEGOCIOS 2017-2018.

En el uso de las atribuciones que le concede la resolución de 11 de abril de 2018, del Rectorado de la Universitat de València (DOGV de 17 de abril de 2018) por la que se aprueba la delegación de funciones en los vicerrectores y vicerrectoras, la secretaria general, el gerente y otros órganos de esta Universidad y vista la convocatoria de los premios a los mejores planes de viabilidad empresarial que puedan cristalizar en futuros negocios 2017-2018,

RESUELVE

Conceder los premios a los mejores planes de viabilidad empresarial que puedan cristalizar en futuros negocios, curso 2017-2018, de la Cátedra de Excelencia y Desarrollo en Emprendimiento: De estudiante a empresario, presentados por jóvenes estudiantes o titulados de estudios oficiales de cualquiera de los tres campus de la Universitat de València que se relacionan en el Anexo I.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de su publicación.

La vicerrectora de Innovación y Transferencia



Mª Dolores Real García
Valencia, 28 de junio de 2018

ANEXO I

PRIMER PREMIO de 1.000€: Proyecto "FUNCTIONAL PADS", por Alessandro Tortosa, con NIF: 20444928K.

SEGUNDO PREMIO de 750€: Proyecto "SHOW YOUR SOUL", por Marta Segura Belda, Inés Machín Arregui, con NIF: 48711908R y Nicolás Pellegrín, con NIF: 171131354778

TERCER PREMIO de 500 €: Proyecto "YUMMY BUGS", por Alba Gijón Pérez, con NIF: 44530945R, Alfred Carrión Martínez, con NIF: 73597756X y Joaquín Cuartiella Brenes, con NIF: 44873728S.

CUARTO PREMIO de 250 €: Proyecto "SYNERGY COMMERCE", por Benjamín Sanchis Vicent, con NIF: 20458284Z.

El importe total de los premios asciende a DOS MIL QUINIENTOS EUROS (2.500€).